



Para la utilización confidencial del Centro de Resolución de Conflictos y comunicación a las partes:

CURRICULUM VITAE

Nombre
Fecha de nacimiento
Dirección profesional (con el nombre de la empresa o despacho profesional)

Apellidos
Nacionalidad
NIF

Teléfono
Fax
Móvil

Correo electrónico
Títulos académicos/calificaciones

Formación específica en resolución consensuada de conflictos. Es imprescindible la acreditación de la formación que se relacione

Asistencia a congresos, jornadas, conferencias, etc.

Información adicional (utilizar en caso de considerarlo necesario)

Idiomas que considere que puede utilizar para celebrar las sesiones y desarrollar todo el proceso de resolución consensuada de conflictos sin tener que recurrir a la asistencia de un intérprete o traductor

Indicar otros idiomas en caso de tener buenos conocimientos

Especialidades jurídicas

Especialidades no jurídicas

Especificar los ordenamientos jurídicos que conozca

**Experiencia como tercera persona neutral**

Número de asuntos en los que ha intervenido como tercera persona neutral:

Resolución consensuada de conflictos de ámbito estatal

Mediador/a

Comediador/a

Resolución consensuada de conflictos de ámbito internacional

Mediador/a

Comediador/a

Experiencia en otras formas no judiciales de resolución de conflictos

Experiencia en arbitraje

La información requerida en este curriculum vitae es necesaria, se tendrá en cuenta y será utilizada, en su caso, para que el Consolat de Mar pueda tener conocimiento de sus calificaciones para actuar como tercera persona neutral en los asuntos sobre resolución consensuada de conflictos. También se utilizará para enviar información sobre las actividades de la Cámara. Los datos se incluirán en un fichero automatizado propiedad de la Cámara, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y del resto de normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El interesado conservará en todo momento la posibilidad de ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos. En caso de duda, y para ejercer los derechos mencionados, debe dirigirse a la Cámara de Comercio mediante correo postal (Av. Diagonal, 452 · 08006 · Barcelona), fax (934 169 301) o correo electrónico (latencioalclient@cambrabcn.org). Con su firma nos otorga su autorización para recibir la información por correo electrónico.

CONSOLAT DE MAR

Av. Diagonal, 452 Barcelona

Teléfono 902 448 448 – Ext. 5394

Fax 934 169 301